

**MALEXA S.A., EN LIQUIDACION**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

**CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**CONTENIDO:**

Informe del Auditor Independiente  
Estados de situación financiera  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio neto del accionista  
Estado de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

**ABREVIATURAS USADAS**

US\$ - Expresados en Dólares de E.U.A.  
NIIF - Norma Internacional de Información Financiera



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas de  
**MALEXA S.A., EN LIQUIDACION:**

**Introducción**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MALEXA S.A., EN LIQUIDACION**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros**

2. La Administración de **MALEXA S.A., EN LIQUIDACION**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

**Responsabilidad de los Auditores Independientes**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

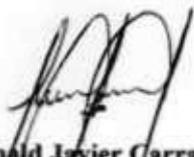
Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



**Opinión:**

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como de sus resultados integrales, cambios en patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidad (NIIF para Pymes).

Guayaquil, Ecuador  
Mayo 20, 2020



CPA. Ronald Javier Carranza Yépez  
Registro N°. - SCVS-RNAE-1372

